

Invitan a una conducción responsable y libre de alcohol

Posted on 23 de diciembre de 2025 by Diario Humano



Implementarán operativos de alcoholimetría, con el propósito de identificar y retirar de circulación a conductores que superen los niveles de alcohol permitidos en la sangre.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur.-Con el propósito de proteger la vida y la integridad de la población durante las festividades decembrinas, el Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes (COEPPA) fomenta una conducción responsable y preventiva entre la ciudadanía, orientada a reducir accidentes de tránsito, particularmente aquellos asociados al consumo de alcohol.

Durante esta temporada, en la que se incrementa la convivencia social y la movilidad en calles y carreteras, es



fundamental recordar que conducir un vehículo implica una alta responsabilidad social, señaló la secretaria técnica del COEPRA, Nallely Ávila Reynoso, al enfatizar la importancia de mantener prácticas seguras al volante.

Indicó que, en lo que va de 2025, se han registrado más de 4 mil 720 accidentes de tránsito en la entidad, los cuales han dejado más de mil 380 personas lesionadas, cifras que reflejan la necesidad de fortalecer la cultura de la prevención como un tema prioritario de salud pública.

Derivado de estos hechos, se han presentado lamentablemente 52 defunciones, pérdidas irreparables para las familias y comunidades, lo que refuerza la necesidad de que quienes conducen motocicletas, automóviles, camiones u otros vehículos apliquen de manera constante las medidas de seguridad vial.

Entre las principales acciones preventivas, la servidora pública destacó evitar distracciones como el uso del teléfono celular, utilizar correctamente el cinturón de seguridad, portar casco y equipo de protección en el caso de motociclistas, así como respetar los límites de velocidad establecidos.

Asimismo, reiteró que, si una persona ha ingerido bebidas alcohólicas, no debe conducir, por lo que recomendó optar por alternativas seguras, como ser trasladado por alguien que no haya consumido alcohol o utilizar servicios de taxi o transporte por aplicación.

En este contexto, Ávila Reynoso informó que las instituciones municipales que integran el COEPRA tienen previsto implementar operativos de alcoholimetría, con el propósito de identificar y retirar de circulación a conductores que superen los niveles de alcohol permitidos en la sangre.

Finalmente, destacó que durante el año que está por concluir, las direcciones de tránsito municipal de Los Cabos, La Paz, Loreto y Mulegé, en coordinación con las instancias que conforman el COEPRA, llevaron a cabo más de 26 operativos, en los que se aplicaron más de 500 pruebas de alcoholimetría, de las cuales alrededor del 23 por ciento resultaron por encima de los niveles permisibles, contribuyendo a reducir riesgos de accidentes, lesiones y defunciones.